

Fecha: 22-02-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Pág.: 6

Cm2: 126,2

VPE: \$ 205.324

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida**DINOS
QUE PIENSAS****opinion@estrellaarica.cl****@EstrelladeArica****La Estrella de Arica**

Nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Para el año 2050, Chile triplicará su población de mayores de 80 años. Las proyecciones indican que serán mayoritariamente las mujeres quienes asuman el rol de cuidadoras, lo que plantea un desafío social urgente que no podemos seguir postergando.

La nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, promulgada hace unas semanas, responde a esta realidad, reconociendo la necesidad de atender tanto el envejecimiento como las capacidades disminuidas por enfermedades o accidentes. Si bien el Estado cumple su función so-

cial mediante este marco normativo para compensar y focalizar necesidades, resulta imperativo consolidar un sistema bio-psico-social que garantice una vida sustentable, tanto para quienes reciben cuidados como para su entorno cercano.

Lograr este objetivo requiere ir más allá de la normativa, integrando un soporte integral que asegure el bienestar social y económico de las familias. Asimismo, el sistema debe cautelar que quienes ejercen el cuidado posean competencias efectivas y un acceso real a formación de calidad. En este es-

cenario, la academia y los centros formadores deben asumir un papel prioritario, asumiendo la responsabilidad de preparar a los profesionales que sostendrán a una población en crecimiento constante.

Debemos consolidar un Chile con mirada de desarrollo social, donde el cuidado se transforme en un pilar de responsabilidad compartida y deje de ser, de una vez por todas, una carga invisible.

Claudio Román Codoceo,
director Escuela de Desarrollo Social y
Servicio Público Instituto Iplacex